



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIV - Nº 177
CORDOBA, (R.A) JUEVES 18 DE SETIEMBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CAMARA DE EMPRESAS
AGROAEREAS CORDOBESAS

PASCANAS

Convocase a Asamblea Ordinaria el 04/10/2008 a las 10 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general e informe comisión revisora de cuentas ejercicio al 31/5/08. 4) Designación Junta Electoral. 5) Elección comisión directiva y revisora de cuentas por un ejercicio. 6) Elección delegados a FEARCA. El Secretario.

3 días - 22749 - 22/9/2008 - \$ 30.-

ASOCIACIÓN MUTUAL "PAULO
FREIRE"

Convoca a Asamblea Ordinaria el 18/10/2008 a las 20 hs. en el domicilio de la Asociación. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora de los ejercicios correspondientes al 1/1/07 al 31/12/2007. 3) Elección de la comisión directiva y C. Revisadora de cuentas por la finalización de los mandatos anteriores. El secretario.

3 días - 22756 - 22/9/2008 - s/c.

SYNERGY S.A.

El Directorio convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria Nº 4 de Synergy S.A. a celebrarse el día 15 de Octubre de 2008 a las 13,00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, en su sede social sita en calle 1º de Mayo 170 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 2) Consideración del estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, la información complementaria, notas y cuadros anexos por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2008. 3) consideración de la gestión del directorio por el ejercicio Nº 3. 4) Consideración de los honorarios de los miembros del directorio, por el desempeño de sus funciones de dirección y técnico-administrativas del ejercicio Nº 3. 5) Consideración de la distribución de la ganancia del ejercicio Nº 3. 6) Renovación

del directorio.

5 días - 22751 - 24/9/2008 - \$ 225.-

CENTRO ITALIANO CULTURAL Y
RECREATIVO DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea general Ordinaria el 05/10/08 a las 10,30 hs. en Belgrano 198, Carlos Paz. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) consideración en la demora de la convocatoria a la asamblea. 3) Designación de tres asambleístas para refrendar el acta de asamblea. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Consideración de la memoria y del balance general del ejercicio finalizado el 31/12/2007. 6) Designación de tres asambleístas para fiscalizar el acto eleccionario. 7) Consideración del valor de la cuota social. 8) Facultar a la comisión directiva en caso que sea favorable, tramitar un crédito para la Institución. 9) Elección de vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes, 1 revisores de cuentas titulares, 1 revisor de cuentas suplente. La secretaria.

3 días - 22812 - 22/9/2008 - \$ 72.-

CIRCULO DE AMIGOS DE LA HISTORIA
DEL NORTE DE CORDOBA "HORACIO
D. GOÑI FIERRO"

La comisión directiva del Círculo Amigos de la Historia del Norte de Córdoba "Horacio D. Goñi Fierro", comunica que el día sábado 20 de Setiembre del año dos mil ocho, a las 17 en su sede Mariano Moreno s/n, de la localidad de Sarmiento, en el Departamento Totoral, de la provincia de Córdoba, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria anual para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto con presidente y secretario. 2) Motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general y cuadro de gastos y recursos correspondientes al ejercicio 2007 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de comisión directiva por el término de tres (3) años. La asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Sec. General.

3 días - 22832 - 22/9/2008 - \$ 72.-

BIBLIOTECA POPULAR JERONIMO L.
DE CABRERA

GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/10/2008 a las 19,00 hs. en el local de la Biblioteca. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio 2006. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Informe de los motivos por los que se convoca la asamblea fuera de término. 5) Renovación total de los miembros de la comisión Directiva. Disposiciones vigentes del estatuto. El Secretario.

3 días - 22860 - 22/9/2008 - s/c.

ASOCIACION VECINAL INGENIERO
MANUEL PIZARRO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/10/2008 a las 20,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea junto a presidente y secretario. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de resultados y gastos, cuadros, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicios 31/12/2005, 2006 y 2007. 4) Elección comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Nota: La lista para ocupar cargos electivos serán recibidas en sede social - Secretaria - hasta el 29/9/2008 a las 18 hs. La Secretaria.

3 días - 22864 - 22/9/2008 - s/c.

CLUB ATLÉTICO UNION

BENGOLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 3/10/2008 a las 20,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea junto a presidente y secretario. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicios 28/2/2006, 2007 y 2008. 4) Consideración de los informes de la comisión revisora de cuentas, ejercicios 28/2/2006, 2007 y 2008. 5) Elección comisión directiva y comisión revisora de cuentas, por 2 ejercicios. 6) Ratificación de fecha de cierre de ejercicio y modificación Art. 38 y 88 del estatuto social. Nota: Art. 40 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 22863 - 22/9/2008 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "CARMEN
ABRIL DE CACCIAVILLANI"

CHAJAN

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 7/10/2008 a las 19,30 hs. en el edificio de la Biblioteca. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Reforma del Art. Nº 34 del estatuto. La Secretaria.

3 días - 22865 - 22/9/2008 - s/c.

YACO HUASI CLUB

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el 7/10/2008 a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de asamblea. 2) Exposición de motivos por los que se convoca a asamblea general ordinaria de asociados fuera de término por los ejercicios cerrados al 30/6/2005, 30/6/2006, 30/6/2007. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios finalizados al 30/6/2005, 30/6/2006, 30/6/2007 y 30/6/2008. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva, por 2 años en sus mandatos por mitad. Elección por 1 año de los miembros de la comisión revisora de cuentas compuesta por 2 miembros titulares y 2 suplentes. El Secretario.

3 días - 22866 - 22/9/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE LEONES LIMITADA

Asamblea Primaria Ordinaria - Elección de
Delegados
Distrito Nº 2 - (Area Rural)
Convocatoria

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Leones Limitada, domiciliados en el Area Rural de la ciudad de Leones, a la Asamblea Electoral de Distrito a realizarse el día nueve (9) de Octubre del año dos mil ocho, a las 20,30 horas (veinte y treinta horas) en el local de la Cooperativa, sito en callejón Marino Moreno Nº 1073 de esta ciudad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para cumplimentar las exigencias del artículo Nº 30 inciso "e" del estatuto social. 2) Elección de quince (15) delegados titulares y quince (15) delegados suplentes para representar a los Asociados domiciliados en el Area Rural de la

ciudad de Leones - Distrito N° 2 - en las Asambleas de la Cooperativa (Art. N° 30, inc. "b"). Lones. Setiembre de 2008. Art. 30 inc. E y F del estatuto vigente. El Secretario.

3 días - 22883 - 22/9/2008 - \$ 84.-

TERCERA EDAD FRANCISCANA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 20 de Setiembre de 2008 a las 15,30 hs. En Entre Ríos 142 de esta ciudad de Córdoba, debiendo tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) hermanos para que refrenden el acta. 2) Exposición y puesta a consideración de las razones que motivaron el convocar a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, el balance general, y cuadro de resultados e informe del revisor de cuentas, del período contable N° 29 que se iniciara el día 1° de Mayo de 2007 y terminara el día 30 de Abril de 2008. El Secretario.

3 días - 22868 - 22/9/2008 - \$ 51.-

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES, 3RA. EDAD, BIBLIOTECA "ITUZAINGO" Y ZONAS ALEDAÑAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/9/2008 a las 11 hs. En la sede del Centro. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, estado de flujo de efectivo, e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios cerrados el 31/5/2006-2007 y 2008. 3) Elección de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 4) Consideración de los asociados de la posibilidad de invertir en la Compra de un inmueble para la sede del Centro. La Secretaria.

3 días - 22874 - 22/9/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LEONES LIMITADA

Asamblea Primaria Ordinaria
Elección de Delegados
Distrito N° 1 - (Area Urbana)
Convocatoria

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Leones Limitada, domiciliados en el Area Urbana de la ciudad de Leones, a la Asamblea Electoral de Distrito a realizarse el día nueve (9) de Octubre del año dos mil ocho, a las 20,30 horas (veinte y treinta horas) en el local de la Cooperativa, sito en Bvard Colón N° 1089 de esta ciudad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para cumplimentar las exigencias del artículo N° 30 inciso "e" del estatuto social. 2) Elección de quince (15) delegados titulares y quince (15) delegados suplentes para representar a los Asociados domiciliados en el Area Urbana de la ciudad de Leones - Distrito N° 1 - en las Asambleas de la Cooperativa (Art. N° 30, inc. "b"). Lones. Setiembre de 2008. Art. 30 inc. E y F del estatuto vigente. El Secretario.

3 días - 22884 - 22/9/2008 - \$ 84.-

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

GUATIMOZIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7/10/2008 a las 20,00 hs. En el local social. Orden

del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera del término. 3) Lectura y consideración de las memorias presentadas por la comisión directiva correspondientes a los ejercicios 57° cerrado el 31/12/2006 y 58° cerrado el 31/12/2007. 4) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y cuadros anexos, informes de la comisión revisora de cuentas y del auditor, correspondientes ambos ejercicios mencionados. 5) Elección de 12 miembros titulares y 4 suplentes de comisión directiva por terminación de mandatos, y 2 miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días - 22889 - 22/9/2008 - s/c.

CLUB DE PLANEADORES LOS CARANCHOS

ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/10/2008 a las 12 hs. En la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Razones por la cual se realizó la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, informe de la comisión revisora de cuentas y demás notas y anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/2008. 4) Renovación parcial de la comisión directiva: presidente, secretario, protesorero, vocal titular 2° y vocales suplentes 1° y 3°. 5) Renovación total de la comisión revisora de cuentas: 3 titulares y 2 suplentes. El Tesorero.

3 días - 22888 - 22/9/2008 - s/c.

PERSPECTIVA SOCIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/10/2008 a las 17 hs. En sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Elección de autoridades por haber finalizado el mandato. 3) Lectura y consideración de memoria anual y tratamiento en asamblea del ejercicio finalizado el 31/12/2007. 4) Lectura y consideración del balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de comisión revisora de cuentas año 2007. La Secretaria.

3 días - 22894 - 22/9/2008 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR ASOCIACIÓN BANCARIA CORDOBA

Convocase a los señores socios de la Biblioteca Popular Asociación Bancaria Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Octubre de 2008, a las 15,30 horas en la sede social sita en calle Rivadavia N° 128 5to. Piso de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance/Estado de situación patrimonial, inventario, gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizado el 30 de Junio de 2005, el 30 de Junio de 2006, el 30 de Junio de 2007 y el 30 de Junio de 2008 de la Biblioteca Popular Asociación Bancaria. 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Informe sobre los motivos por el

cual se realiza la asamblea anual ordinaria fuera del plazo estatutario. El presidente.

3 días - 22892 - 22/9/2008 - \$ 72.-

ASOCIACION DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS

Convoca a sus socios fundadores y activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de setiembre de 2008 a las 11 hs. en el Museo Universitario de Tecnología Aeroespacial sito en Av. Fuerza Aérea 6500 - Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la reunión anterior. 2) Informe de la presidencia. 3) Aprobación de la memoria, balance e inventario, cuadro de recursos y gastos e informe de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008. El Secretario.

2 días - 22924 - 19/9/2008 - \$ 34,00

ASOCIACIÓN DE AJEDREZ DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Rectificatorio del B.O. del 10/9/2008

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/9/2008 a las 16 hs. en la sede de la Confederación de Deportes de la Provincia, calle Ovidio Lago 130, P.B. ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de la comisión de poderes, la cual estudiará las credenciales de los delegados. 2) Nombramiento de 2 delegados para que suscriban el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Lectura y consideración del informe de la comisión normalizadora y del estado de situación patrimonial al 31/8/2008 y del estado de resultados al 31/8/2008; 5) Ratificación de nuevas afiliaciones; 6) Elección de presidente, secretario general, secretario, tesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente por 2 años; 7) Elección de 2 miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas por 2 años; 8) Elección de 3 miembros del Tribunal de Disciplina, por 2 años; 9) Proclamación de las autoridades electas; 10) Consideración de la afiliación de la Asociación de Ajedrez de la Provincia de Córdoba a la Federación de Ajedrez de la Provincia de Córdoba, 11) consideración de la propuesta presentada por la Federación Argentina de Ajedrez sobre "jurisdicción compartida" entre las entidades asociativas y federativas de ajedrez de la provincia; 12) Consideración de la cesión de jurisdicción al C.A.I.A. (Circuito de Amistad Infantil) de algunas localidades de la provincia de Córdoba; 13) Calendario de actividades para el resto del año 2008 y todo el 2009, con la fijación de las respectivas sedes; 14) Fijación de la cuota de afiliación para el año siguiente. Comisión Normalizadora.

3 días - 21992 - 22/9/2008 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Ana María Rottaris, DNI 17.531.128, domiciliada en calle Esteban Echeverría 2513 de B° Rosedal Anexo, vende a la Sra. Ivanna Gabriela Tapia DNI 26.089.386, domiciliada en calle Blamey Lafore 2862 de B° Rosedal Anexo el Fondo de Comercio dedicado a farmacia, sito en Lagunilla 2645 de B° Rosedal Anexo. Todos los domicilios de esta ciudad. Oposiciones en calle San Luis 672 de B° Observatorio de esta ciudad, Dra. Selva E. Gómez de Cabello.

5 días - 21923 - 18/9/2008 - \$ 20

SOCIEDADES COMERCIALES

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VI" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 14 de diciembre de 2007 en el expediente N° 1614/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 15 de setiembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 15 de setiembre de 2008. Prof. David Ruda, Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

2 días - 22755 - 18/9/2008 - \$ 150.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente N° 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 15 de setiembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El

listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 15 de septiembre de 2008. Prof. David Ruda, Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

2 días - 22754 - 18/9/2008 - \$ 150.-

DERMO IMAGEN SRL

DERMO IMAGEN SRL Contr. Constitutivo del 22/8/08 fijando domicilio en Menendez Pidal 4159 de Córdoba, provincia de Córdoba., Rep. Arg. Socios: Mariela Andrea PUJOL, nac 1º/11/77, arg, comerciante, soltera, DNI 26.366.628, domicilio El Prado 259 de Va. Clos. Paz de Pcia Cba y María Josefina Sayago Segura, nac. 18/10/77, arg, casada, médica, DNI. 26.179.009, domicilio Barros Pasos 3845, Cba., Pcia Cba., Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, a las actividades vinculadas directa o indirectamente con: A) Realización y comercialización de tratamientos cosmetológicos, dermatológicos y acondicionamiento físico corporal y de belleza, ya sea por medio de maquinarias y/o medios manuales y/u otros medios, como también de los tratamientos médicos relacionados con tales actividades, pudiendo comercializar, fabricar y/o distribuir productos relacionados a tal objeto. B) La adquisición, venta, permuta, explotación, administración, comercialización y expendio de productos de droguería, farmacéuticos, de cuidado personal y afines, como de toda mercadería susceptible de ser comercializada en un negocio de tales características como las de una droguería y/o farmacia y/o afines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no este prohibido por las leyes o por este contrato. Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Duración 30 años desde inscripción en R. P. C.. Capital \$ 30.000 dividido en 30 cuotas sociales de \$ 1000 cada una, suscriptas por Mariela Andrea Pujol 15 cuotas sociales y María Josefina Sayago Segura 15 cuotas sociales. Se integran en dinero en efectivo en un 25 %, el saldo será integrado en el plazo de 2 años desde su suscripción. Administración y dirección a cargo de ambas socias como socias gerentes, realizándola en forma indistinta. La representación legal y el uso de la firma social corresponde a ambas socias. Cada ejercicio económico cierra el 31/7.- J. .Com 3ºCon. y Soc.-

Nº 22398 - \$ 91

VIDPIA S.A.I.C.F.

Cambio de Domicilio

Por Acta de Directorio Nº 193 de fecha 03 de Julio de 2008, la sociedad "Vidpia S.A.I.C.F." constituye su nuevo domicilio en calle Rivera Indarte Nº 458 de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 12 de Setiembre de 2008. El Presidente.

Nº 22541 - \$ 35.-

ISAV S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 12 de setiembre de 2008. 2) ACCIONISTAS: Señor VÍCTOR DANIEL

MARTÍN, nacido el 29 de septiembre de 1962, con D.N.I. 14.627.747, casado, argentino, contador público, domiciliado en Celso Barrios y Botafogo, Lote 26, Manzana 32, Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y la Señora CLAUDIA ELENA BASSANO, nacida el 19 de julio de 1965, con D.N.I. 17.149.723, casada, argentina, química industrial, domiciliada en Celso Barrios y Botafogo, Lote 26, Manzana 32, Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: La Sociedad se denomina ISAV S.A.. 4) DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y fija su sede social en calle 25 de Mayo 271, 7mo piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. 5) PLAZO: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. 6) OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a través de contratos con personas físicas o jurídicas, publicas o privadas, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. b) realizar operaciones financieras y de inversión, mediante el aporte de capitales a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, participar en uniones transitorias de empresas y en agrupaciones de colaboración, comprar, vender y administrar títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, ya sean públicos o privados, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias. Para la realización de sus fines la Sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, consecuentemente, podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rigen. 7) CAPITAL: El capital social será de pesos treinta mil (\$ 30.000.-), representado por treinta mil (30.000.-) acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno (\$ 1.-) cada una y de un (1) voto por acción. El capital social se suscribe conforme al siguiente detalle: VÍCTOR DANIEL MARTÍN suscribe pesos veintiocho mil quinientos (\$ 28.500.-) representativos de veintiocho mil quinientas (28.500.-) acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno (\$ 1.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y CLAUDIA ELENA BASSANO suscribe pesos un mil quinientos (\$ 1.500.-) representativos de un mil quinientas (1.500.-) acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno (\$ 1.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo por cada accionista, en el 25% de sus respectivas suscripciones, de acuerdo al siguiente detalle: VÍCTOR DANIEL MARTÍN integra pesos siete mil ciento veinticinco (\$ 7.125.-) representativos de siete mil ciento veinticinco (7.125.-) acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno (\$ 1.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y CLAUDIA ELENA BASSANO suscribe pesos trescientos setenta y cinco (\$ 375.-) representativos de trescientos setenta y cinco (375.-) acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno (\$ 1.-)

cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El saldo, se integrará en un plazo no mayor de 2 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. 8) ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar entre 1 y 5 directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El primer Directorio de la Sociedad estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Señor Víctor Daniel Martín, nacido el 29 de septiembre de 1962, con D.N.I. 14.627.747, casado, argentino, contador público, domiciliado en Celso Barrios y Botafogo, Lote 26, Manzana 32, Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Director Suplente: Señora Claudia Elena Bassano, nacida el 19 de julio de 1965, con D.N.I. 17.149.723, casada, argentina, química industrial, domiciliada en Celso Barrios y Botafogo, Lote 26, Manzana 32, Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 9) REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 10) FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de Sindicatura, teniendo los accionistas tiene derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del art. 55 de la Ley Nº 19.550. 11) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El cierre del ejercicio social operara el 31 de diciembre de cada año.

Nº 22727 - \$ 299.-

CAMPO MARIA CRISTINA S.A.

ETRURIA

Constitución de Sociedad

Socios: Leonel Sebastián Martín Lerda, DNI 6.590.121, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, agricultor, de setenta años, con domicilio real en calle Santiago Nicolás Nº 369 de la localidad de Etruria, Gustavo Leonel Lerda, DNI 16.654.620, de nacionalidad argentino, de estado civil viudo, agricultor, de cuarenta y tres años de edad, con domicilio real en calle M. Ballestrini Nº 148 de la localidad de Etruria y el Sr. Claudio Martín Lerda, DNI 20.260.201, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, agricultor, de cuarenta años, con domicilio real en calle Santiago Díaz Nº 61 de la localidad de Etruria. Fecha de constitución: 10/6/2008. Razón social: Campo María Cristina S.A. Domicilio legal: jurisdicción de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: la sociedad tiene por objeto: a) la explotación comercial de inmuebles rurales en actividades relacionadas a la agricultura, la ganadería y el tambo, b) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, alquiler, aparcería, construcción, leasing, administración y explotación de toda clase de inmuebles rurales, establecimientos agropecuarios, agrícolas, ganaderos y tamberos, c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general relacionados a las actividades: inmobiliaria rural, agropecuaria, agrícola, ganadera y tambara. d) La siembra, cosecha y explotación agropecuaria de cereales, oleaginosas y granos, en todas sus clases y formas. e) La instalación, administración y explotación de establecimientos de tambos,

propios y ajenos. f) La realización de construcciones en predios rurales destinados a la explotación agropecuaria, agrícola, ganadera y de establecimientos de tambos. g) De toda clase de operaciones financieras vinculadas con las actividades señaladas más arriba, con exclusión expresa de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras Nº 21526. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. El capital social es de Pesos Doscientos Sesenta y Ocho Mil (\$ 268.000) representado por Dos Mil Seiscientos Ochenta (2680) acciones de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital social es suscripto de la siguiente manera: el Sr. Leonel Sebastián Martín Lerda, suscribe dos mil cuatrocientas cincuenta y seis (2456) acciones clase "A" por pesos doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos (\$ 245.600) Gustavo Leonel Lerda suscribe ciento doce acciones clase "A" por pesos once mil doscientos (\$ 11.200) y Claudio Martín Lerda, suscribe ciento doce acciones clase "A" por pesos once mil doscientos (\$ 11.200). Sede social: calle M. Ballestrini Nº 148, de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, República Argentina. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá autorizar a otras personas para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Primer directorio: Sr. Gustavo Leonel Lerda, en su carácter de Presidente del directorio, Sr. Claudio Martín Lerda, en su carácter de Vicepresidente del directorio y Sr. Leonel Sebastián Martín Lerda, en su carácter de Director Suplente, quienes han aceptado los cargos para los cuales han sido propuestos, declarando bajo juramento que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades y todos constituyendo domicilio especial, conforme lo normado en el art. 256 de la Ley de Sociedades, en

calle M. Ballestrini N° 148, de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba. Sindicatura: al no encontrarse la sociedad comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, los socios resuelven prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: treinta y uno de mayo de cada año. Oficina, 29 de agosto de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 21058 - \$ 323

NUEVO CANTÓN S.A.

Edicto rectificatorio de la constitución por Escisión, publicado con fecha 24 de Julio de 2008, aviso N° 16652. Se rectifica el artículo Decimocuarto el que deberá decir: DE LA FISCALIZACIÓN. Artículo Decimocuarto: "La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, la asamblea deberá elegir un síndico titular y uno suplente, cuyo término de elección es de un ejercicio". Y se rectifica el domicilio de la directora suplente MARÍA SUSANA MARCUZZI con domicilio en calle Castelli N° 1165, de la Ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe .

N° 21768 - \$ 43.-

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA.

Elección de Comisión Fiscalizadora
Reforma de Estatuto.

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA.", con sede social en 25 de Mayo N° 271, Piso 7 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 125, folio 550 tomo 3 con fecha 2 de marzo de 1970, comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de setiembre de 2008, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Sexto del Orden del Día: se aprobó designar como miembros de la Comisión Fiscalizadora a: Síndicos Titulares: Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. 13.044.090, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10.5801.5 CPCECba.; Gerardo Rubén Scorza, D.N.I. 16.410.730, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10.7767.0 CPCECba.; y Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. 14.401.048 de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10.7211.8 CPCECba.; Síndicos Suplentes: Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. 17.099.713, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10.8095.3 CPCECba.; Daniel Alberto Bergese, D.N.I. 20.699.684, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10.9659.4 CPCECba.; y Carlos Alberto Gatica, D.N.I. 11.192.176, de profesión Abogado, Matrícula Profesional 1-21878 Colegio de Abogados de Córdoba; 2) En el Punto Séptimo del Orden del Día: se aprobó la reforma de los artículos segundo, cuarto, quinto y décimo sexto del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Segundo: El domicilio legal de la Sociedad es en la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio queda facultado para constituir domicilios especiales que para determinados actos

o contratos sean necesarios, pudiendo asimismo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país". "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las restricciones de la ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades, sin limitación de ninguna especie: a) TELECOMUNICACIONES: prestar servicios de telecomunicaciones y realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todas las tareas tendientes al desarrollo, asesoramiento, comercialización, implementación e instalación de sistemas de información, comunicaciones, telecomunicaciones, ingeniería, automatización y control, en industrias, comercios y otras actividades que necesiten de los mismos. A esos efectos podrá contratar, alquilar, importar, exportar, fabricar, construir, representar, comercializar, transportar, montar, mantener, y financiar las actividades, elementos y cosas relacionadas con su objeto; b) HOTELERÍA y GASTRONOMÍA: dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues con limpieza y/o portería y/o servicios de mucama; instalar y explotar, dentro o fuera de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar o cafetería, expendio de alimentos y/o bebidas, catering, servicios de comidas y bebidas para fiestas o eventos, espectáculos y variedades; c) CONSTRUCCIONES: mediante la realización de toda clase de obras públicas y privadas, ya sea hidráulicas, arquitectónicas, sanitarias, puentes, caminos, canalizaciones, subterráneos, vías férreas, marítimas y cualquier obra de ingeniería. Podrá accesoriamente y siempre que se relacione directa o indirectamente con su objeto principal realizar las siguientes operaciones: d) COMERCIALES: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar, representaciones, comisiones y consignaciones; e) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; f) FINANCIERAS: mediante aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". "Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos quinientos mil (\$ 500.000.-), representado por cincuenta millones (50.000.000.-) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos un centavo (\$ 0,01) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". "Artículo Décimo Sexto: En la primera reunión que celebre el Directorio, nombrará un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento. Cuando por cualquier causa se produzca la vacante de un cargo de Director, será cubierto por el suplente que corresponda por el

orden de elección por la Asamblea. En garantía de su mandato, cada Director Titular y Suplentes que luego asuman en tal carácter, deberán depositar la suma de pesos diez mil (\$ 10.000.-) o su equivalente en acciones de otra Sociedad por acciones, en la caja social, o bonos, títulos públicos; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que admitan las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente; en carácter de garantía por el desempeño de sus funciones, los que no podrán ser retirados hasta seis meses después de finalizado su mandato. Todos los Directores deberán constituir domicilio especial en la República Argentina, a los fines de las notificaciones que se les efectúen con motivo del ejercicio de sus funciones". Adicionalmente, se informa que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de setiembre de 2008 se resolvió fijar la Sede Social en la calle Av. Fulvio Salvador Pagani N° 131 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba.

N° 22728 - \$ 323.-

SATURNINO ESPAÑÓN S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL DE FECHA 20/06/2008 N° 13.362 de la firma "SATURNINO ESPAÑÓN S.A." 1) Se hace saber que el Nro. correcto de la L.C. de la señora Nilda Teresita Martoglio es 04.136.404 y no como se consigno por error 04.136.4004. 2) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del DIRECTORIO compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios y no "tres años" como se consigno por error.-

N° 22127 - \$ 35.-

ESMA S.A.

Elección de Autoridades

El día ocho de abril de dos mil siete, por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas N° 44 se resolvió designar nuevas autoridades para integrar el directorio, con mandato por tres ejercicios a: Presidente: Scavolini, Sergio LE 6.459.663, Vicepresidente: Albertini de Scavaloni, Nélica María L.C. 1.796.196, Vocal titular: Scavolini, Claudio Alberto DNI 12.872.932 y Vocal suplente: Scavolini, Juan Pablo, DNI 27.546.418.

N° 21742 - \$ 35

EL JUNCO SERVICIOS SOCIALES SA

REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 días del mes de Julio de 2008 se reformaron los artículos 5 y 9 del Estatuto social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: ARTICULO 5) : El Capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$12.000) representado por cuatro mil ochenta (4.080) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción y siete mil novecientos veinte (7.920) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea ordinaria de accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, forma y

condiciones de pago. La resolución asamblearia respectiva se publicará y comunicará a la Autoridad de control e inscribirá en el Registro Público de Comercio. ARTICULO 9) : La Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea de Accionistas de clase "A" entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el Orden de su elección. Si la Sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La Asamblea de Accionistas clase "A" asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquel en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general.

N° 21772 - \$ 103.-